

Presidente Santos firma decreto de cese del fuego con ELN



Bogotá, 29 sep (RHC-PL) El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, firmó el decreto de cese del fuego y de hostilidades bilateral con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) a partir del 1ro de octubre.

Con el decreto que acabo de firmar, se ordena al ministro de Defensa, a las fuerzas militares y a la policía un cese el fuego con el ELN a partir de las cero horas del domingo 1ro de octubre, declaró el mandatario desde la Casa de Nariño (sede de la presidencia).

Santos destacó que se trata del primer cese el fuego bilateral que suscribe el ELN en toda su historia, el cual se hace 'con un propósito humanitario, para proteger principalmente a la población civil, para defender sus derechos y sus libertades'.

El presidente colombiano precisó que en la mesa de negociaciones en Quito fueron rubricados 10 protocolos que regulan lo pactado.

Ilustró que se conformó un Mecanismo de Veeduría y Verificación con la participación del gobierno, la fuerza pública, el ELN, las Naciones Unidas y la Iglesia Católica que tendrá como función prevenir e informar sobre incidentes que pongan en riesgo el acuerdo.

El jefe de Estado agradeció a Naciones Unidas y a la Iglesia Católica por su contribución en el proceso

de paz en Colombia, lo mismo que a los países garantes: Brasil, Chile, Cuba, Venezuela y Noruega, y en particular a Ecuador, anfitrión de los diálogos con el ELN.

Ojalá este cese el fuego temporal, que termina el próximo 9 de enero, pueda ser renovado y sea el primer paso para lograr la paz con este grupo guerrillero, expresó el gobernante.

Este viernes también el máximo jefe del ELN, primer comandante Nicolás Rodríguez, impartió la orden de cese el fuego a las tropas bajo su mando en todo el territorio colombiano.

A través de un video transmitido por YouTube, Rodríguez, alias Gabino, aseguró que el comando central y toda la dirección nacional del ELN reafirman el compromiso de cumplir de manera estricta la palabra empeñada.

Dijo que la decisión tomada en la mesa de negociaciones en Quito costó esfuerzo. 'No fue fácil, pero al final las partes lo lograron', apuntó.

Explicó que con este cese bilateral, temporal y nacional no solo se paralizan las acciones ofensivas, sino que se llevarán importantes alivios humanitarios a la población colombiana, sobre todo la ubicada en las zonas de conflicto.

Les ordeno a todas las tropas a lo largo y ancho del territorio nacional cesar todo tipo de actividades ofensivas para cumplir cabalmente con el cese pactado, remarcó el primer comandante de la más antigua guerrilla de América Latina.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/142938-presidente-santos-firma-decreto-de-cese-del-fuego-con-eln>



Radio Habana Cuba